



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la subdirectora del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, requiere contratar los servicios de carácter temporal de cuatro 04 personas, para para desarrollar el siguiente objeto: “IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL AREA DE SERVICIO Y OPERACIONES MICROFINANCIERA Y LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA QUE MANEJA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO.”

Que revisada la planta de personal del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro de Comercio y Servicios.

Que en virtud de lo anterior, la Directora Regional del SENA Atlántico,

AUTORIZA

A la subdirectora del Centro de Comercio y Servicios a contratar los servicios de cuatro 04 personas, para desarrollar el siguiente objeto: “IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL AREA DE SERVICIO Y OPERACIONES MICROFINANCIERA Y LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA QUE MANEJA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO.”

Autorización No.: 348

Dado en Barranquilla a los 16 días de septiembre de 2021.

JACQUELINE ROJAS SOLANO
DIRECTORA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA

Proyectó: Eduardo Charris Villanueva, profesional universitario

Revisó: Jennifer Ibarra Correa - Líder contratación Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.